



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0221-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2024

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 021, de la Comisión de Deporte y Recreación.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la atribución que me confiere el artículo 45, letras c) y d) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, de 6 de noviembre de 2023, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 021, de la Comisión de Deporte y Recreación, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 021
Comisión de Deporte y Recreación

Por disposición del Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, de 6 de noviembre de 2023, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 021, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **lunes 27 de mayo de 2024**, a las **12h00**, en la Sala de Sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Comisión general para recibir a las siguientes personas:
 1. Representantes del Colectivo Social Ciudadela María Elena Salazar, quienes expondrán sus inquietudes sobre la administración del espacio público del barrio entregado a la liga deportiva barrial.
 2. Representantes del Comité Promejoras del Barrio “Vida Nueva II”, quienes expondrán sobre la necesidad de infraestructura deportiva en el sector.



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0221-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2024

2. Presentación de la Secretaría General de Planificación y la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación sobre el diagnóstico, políticas, metas y objetivos en materia de deporte y recreación, contenidos en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2024-2033.

3. Presentación del informe de la Administración Zonal La Delicia respecto de la administración de las canchas de propiedad municipal entregadas a la Liga Deportiva Barrial Pisulí, la cual, presuntamente, estaría limitando el acceso de la ciudadanía al espacio de propiedad municipal.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad Merchán

Sra. Blanca Paucar

Sr. Wilson Merino Rivadeneira

Funcionarios Convocados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Planificación

Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación

Administración Zonal Eloy Alfaro

Administración Zonal Quitumbe

Administración Zonal La Delicia

Ciudadanos convocados:

Representantes del Colectivo Social Ciudadela María Elena Salazar.

Representantes del Comité Promejoras del Barrio “Vida Nueva II”.

Finalmente, señora Secretaria, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0221-O

Quito, D.M., 22 de mayo de 2024

coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:

- Oficio N012-2024-CS-MES Reversión Administración Barrio Maria Elena Salazar.pdf
- Oficio SN - Comité Promuevas del Barrio Vida Nueva Inquietud sobre Canchas .pdf
- ALEVIN MUNICIPIO. uno-1 (1).pdf

Copia:

Señorita Abogada
Daniela Beatriz Palacios Navarrete
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-05-22	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-05-22	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-05-22	

